



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

9973

Anuncio por el que se hace público el contrato de arrendamiento de un inmueble

De conformidad con lo que establece el artículo 138 del Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, de 11 de abril, de patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, aprobado por el Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, se hace público el siguiente contrato de arrendamiento de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares:

Expediente: AMBDE 992/2016

Tipo de contrato: privado, arrendamiento de inmueble

Forma de adjudicación: directa

Objeto: local situado en la planta baja de la calle Baix des Cos, esquina haciendo chaflán, con la calle Menéndez Pelayo de la Ciudad de Manacor en Palma.

Período de vigencia: desde el 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2026

Pórroga: tácita anual

Importe total: 385.506 euros (21% de IVA incluido)

Arrendador: Joan Blanquer Sureda

En Palma, a 2 de agosto de 2016

El director del Servei d'Ocupació de les Illes Balears

Pere Francesc Torrens Martín

